



MERCOSUR/RAADDHH EXT/ACTA N° 01/09

**I REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA REUNIÓN DE ALTAS
AUTORIDADES EN DERECHOS HUMANOS Y CANCELLERÍAS DEL
MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS**

Se realizó en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el día 5 de junio de 2009, la I Reunión Extraordinaria de Altas Autoridades competentes en Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR y Estados Asociados, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay como Estados Partes y de las Delegaciones de Chile, Colombia, Ecuador y Perú como Estados Asociados.

La Ministra Terumi Matsuo, en representación de la PPTP dio la cordial bienvenida a las delegaciones presentes.

Asimismo, hizo mención a la reciente creación, vía Decreto presidencial, del Viceministerio de Justicia y Derechos Humanos dependiente del Ministerio de Justicia y Trabajo, presentando al Viceministro de Justicia y Derechos Humanos, Dr. Carlos María Aquino, quien a partir de la fecha participará conjuntamente con Cancillería en estas Reuniones.

Igualmente presentó al nuevo Director de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministro Óscar B. Llanes T.

Las delegaciones saludaron a los presentes asegurando el éxito de las jornadas en el fortalecimiento de esta tarea y felicitaron al Paraguay por la creación de esta nueva dependencia.

El Viceministro de Justicia y Derechos Humanos del Paraguay, saludó a las delegaciones y explicó los fundamentos, principios y objetivos de la creación del Viceministerio de Derechos Humanos, dentro del Ministerio de Justicia y Trabajo y su tratamiento dentro de la Política de Gobierno.

La Lista de Participantes consta en el **Anexo I**.

La Agenda de los temas tratados consta en el **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta en el **Anexo III**.

Fueron tratados los siguientes temas:

[Handwritten signatures and initials]



1. MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LAS REUNIONES DE ALTAS AUTORIDADES COMPETENTES EN DERECHOS HUMANOS Y CANCELLERÍAS DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS

Las delegaciones intercambiaron opiniones sobre el tema en base al documento: II Propuesta - Material de Trabajo: Modificación de la estructura de las Reuniones de Altas Autoridades competentes en Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR y Estados Asociados, elaborado por la Delegación Argentina. **Anexo IV**

La Delegación Argentina explicó las razones que motivaron el análisis de la Reforma de la RAADDHH, y sobre el consenso existente en la materia.

Explicó además, que con esta propuesta básicamente se busca invertir el orden que actualmente tiene el ente decisorio dentro de la RAADDHH y por otro lado, manifestó la conveniencia de que la misma se realice una vez por semestre.

Señalo además la necesidad de reformular el papel del eje decisorio y una mejor definición de los temas a incluirse en la Agenda. En ese sentido, convendría que el orden de los temas sea establecido conforme las prioridades políticas, coyunturales y estratégicas de las Autoridades.

La Agenda y sus temas, podrían tener distintos tratamientos, clasificando aquellos que ya han alcanzado cierto grado de institucionalización, como el caso del GT Niñ@sur; y considerarlo por ende, como Grupo Permanente.

En el segundo nivel, por la pertinencia del tema, las Autoridades le asignarán un trabajo que deberá producir un resultado en el tiempo previamente fijado. Sería tiempo-producto. Una vez concluida la tarea, el Grupo dejaría de existir.

Las Relatorías se encargarán de los temas de menor continuidad y para ello será elegida una persona con la experiencia y conocimiento del tema, que hará el seguimiento de un tema en particular.

Serían entonces tres niveles desde los cuales podrían ser abordados los temas de la Agenda, conforme las prioridades políticas.

En caso de prosperar la propuesta, vieron la conveniencia de incluir un nuevo elemento, una figura que tuviera una responsabilidad permanente, en cuanto a coordinación técnica, que duraría el circuito completo de las Presidencias (dos años). Esta persona haría de nexo y sería la encargada de elaborar el informe de situación sobre los diversos temas, lo que redundaría en la racionalización de tiempo y recursos.

Handwritten signatures and initials:
A large signature on the left.
Below it, "H.M.M." and "J.P.V." with other scribbles.



Así, de este modo, y con la existencia de la Agenda Móvil se optimizarían las Reuniones.

Explicó además que no se busca aumentar la burocracia, sino más bien encontrar una forma dinámica de funcionamiento de la Reunión. También se busca recuperar el protagonismo de las Altas Autoridades en su función de discutir acerca de las políticas de Derechos Humanos de la región y asegurar una mayor participación de la Sociedad Civil.

La Delegación de Chile comentó que la propuesta es interesante y recoge en modo general las inquietudes ya señaladas en las reuniones anteriores. El diagnóstico sobre la actualización de los temas de la Agenda le parece sumamente pertinente. Señaló que es necesario redefinir los temas de la agenda, según las prioridades y diferencias de cada país acorde a la propuesta presentada.

Además sugirió la inclusión de otros temas como la superación de la pobreza y la discriminación, el acceso a la Justicia, la violencia, por lo que deben ampliarse el debate sobre los mismos.

El Sistema Interamericano de Derechos Humanos es otro tema que debe abordarse, en atención al gran número de casos que existen en dicho sistema, como así también el análisis de los Tratados de Derechos Humanos.

Citó otros temas que también deberían incluirse, como: Adultos Mayores, Trabajadores migrantes, Informes a los Comités de las Naciones Unidas.

En cuanto al procedimiento, coincidió en la conformación de Grupos según la preponderancia de cada tema, pero sobre la figura de la Coordinación técnica cree que la misma debería ser llevada entre tres países, a fin de facilitar las tareas.

La Delegación de Uruguay expresó que el tema de la Educación es muy importante y que debe incluirse en las Agendas. Coincide que los temas deben ser plurinacionales. Los temas Niñ@sur, Memoria, Verdad y Justicia, Discriminación racial por su trascendencia tampoco deben dejarse de lado.

Sugirió que los países tengan una posición única en los distintos foros. También comentó el deseo de realizar un Seminario sobre Justicia, Pobreza, también sobre la Reparación de víctimas de la dictadura.

En cuanto a los Grupos técnicos, se debe tratar con cuidado, sobre todo regular el plazo de presentación de los trabajos. La coordinación técnica debería existir y puede tener además otras funciones como la encargarse de la transición entre las distintas Presidencias. Preguntó cuándo empezaría a

[Handwritten signatures and initials]



aplicarse este nuevo reglamento a lo que Argentina respondió que lo ideal sería en la próxima Presidencia.

Por otro lado, la Delegación de Uruguay sugirió la utilización de la tele y video conferencia.

La delegación de Ecuador agradeció el aporte del material de Argentina. Sobre la periodicidad, consideró que la idea de las reuniones dos veces al año sería lo correcto teniendo en cuenta la ausencia de muchas delegaciones para cubrir todos los encuentros.

Sobre las categorías de los distintos grupos le parece lógico y oportuno, pero la elección de los temas debe realizarse luego de un correcto proceso de consulta entre todas las delegaciones, para lograr el consenso.

Asimismo destacó que se deberían poner ciertos límites del ingreso de los temas a asignar a los Grupos Técnicos para no volver a caer en lo mismo de diversificación y poca efectividad.

Coincide en términos generales con todos los temas expresados por Chile, pero principalmente apoya el tema de los migrantes.

Sobre las Relatorías, expresó su pertinencia y consideró que debe ser rotativa y debe darse amplia participación a los Estados Asociados.

La Delegación de Colombia agradeció la invitación y felicitó a la Argentina por la propuesta elaborada. Comentó que comparte en términos generales los temas expuestos por las Delegaciones previamente. Consultó e invitó a las delegaciones a la reflexión sobre las relatorías, en el sentido de la posibilidad de la politización de la figura del Relator, por lo que sería conveniente explicitar la función y límites de éste.

La Delegación de Brasil concuerda con casi todos los temas ya expuestos, agrega que debe articularse correctamente la participación de la Sociedad Civil. Expresó la importancia estratégica e histórica de analizar en el marco de UNASUR, el tema de los Derechos Humanos. Además consideró positivamente que UNASUR esté al tanto de estas reuniones y que los grupos de trabajo mantengan contacto con las Coordinaciones técnicas, así como con los grupos especializados

Sobre la Coordinación Técnica comentó que le parece un tanto compleja, y consulta sobre la posibilidad de simplificarla. Igualmente, sugirió la creación de un informe mensual vía internet, con las novedades y los temas que se vienen tratando dentro de los diferentes grupos

Handwritten signatures and initials:
A large signature on the left.
Below it, a signature that appears to be "H. M. H. H."
To the right, another signature and the initials "AV".



La Delegación de Uruguay comentó su interés en desarrollar la participación de la Sociedad Civil en estas reuniones.

La Delegación de Argentina comentó que, en atención a que esta es una Reunión de Altas Autoridades, convendría dar voz únicamente a las organizaciones de la Sociedad Civil internacionales, y que los comentarios de las organizaciones nacionales sean recogidos por cada Estado.

La PPTP comentó las dificultades que encuentra en cuanto a la creación de la figura de un experto, por los recursos que deberían emplearse.

La Delegación de Uruguay sugiere dividir el trabajo de manera operativa, porque en las cuestiones de fondo se ve el consenso. Un tema a decidirse es quién o cómo se seleccionará al experto, si será remunerada o no la labor. También es importante considerar cómo se llevaría a cabo la coordinación técnica. La cuestión de la elaboración de las actas también debe replantearse.

La Delegación de Brasil expresó que la mejor forma de lograr la reforma de esta reunión es considerarla en un contexto amplio donde participen todas las organizaciones de la Sociedad Civil.

Insistió que se siga el planteamiento de transición aunque de manera progresiva para la incorporación de los Derechos Humanos en los lineamientos de UNASUR.

Sugirió igualmente seguir el orden del Material de Trabajo argentino, es decir:

Aprobación de las modalidades de los grupos, decisión de los temas a incluirse, calendarización, funcionamiento sobre las relatorías y la coordinación técnica.

La Delegación de Argentina manifestó que Unasur es la posibilidad de igualar la participación de todos los Estados en el tratamiento de estos temas.

La PPTP coincidió con las opiniones emitidas por las delegaciones y manifiesta su predisposición y colaboración en el abordaje de estos temas.

La delegación de Chile igualmente se ha comprometido en la elaboración de un borrador en base a las propuestas manifestadas a ser presentadas aproximadamente en julio.

Sobre la participación de la Sociedad Civil consideró que debería canalizarse mejor y no limitar su actuación. Asimismo manifestó que deberían continuarse las invitaciones a organismos internacionales.

[Handwritten signatures and initials: H.M.H., NPV]



La Delegación de Uruguay recordó que en reuniones anteriores se había decidido incluir la participación de representantes del Mercosur Educativo y de la REM y que debía mantenerse esa línea.

La Delegación de Argentina precisó que con estas categorías de Grupos, no se busca la contratación o creación de nuevas figuras (expertos etc.) sino que los grupos serían manejados por la propia gente de cada Estado, sólo habría una nueva redistribución de los temas según las prioridades.

La Delegación de Ecuador se comprometió a impulsar a través de su gobierno, la creación del Consejo de Derechos Humanos de UNASUR.

La Presidencia mencionó que es importante mantener la participación de la Sociedad Civil en todo este proceso.

La Delegación de Argentina aclaró que no se busca retroceder en cuanto a lo logrado a favor de la Sociedad Civil, sino más bien fortalecer la estructura de la Reunión para lo cual debe lograrse el consenso sobre su reforma entre las Autoridades.

La Delegación de Brasil propuso la distribución de los temas, cuatro en cada categoría de modalidad de tratamiento y definir aquellos que serán discutidos para ser incluidos en la Agenda.

Finalmente las delegaciones acordaron distribuir los temas según la siguiente modalidad:

Comisiones permanentes:

- Niñ@sur;
- Memoria, Verdad y Justicia;
- Discriminación, Racismo y Xenofobia
- Educación y Cultura en Derechos Humanos

Grupos de trabajo:

- Discapacidad
- LGBT
- Adultos Mayores
- Indicadores DESC

Temas de Agenda:

- Pobreza
- Seguridad Pública
- Temas migratorios
- Trabajo forzoso

Handwritten signatures and initials, including what appears to be 'M. M. M. M.' and 'M. M. M. M.'.



- Sistema carcelario
- Juventud
- Implementación y cumplimiento de Instrumentos Jurídicos Internacionales en materia de Derechos Humanos, en especial en el SIDH.
- Pueblos originarios

Asimismo, acordaron que este nuevo formato empezará a funcionar en la próxima Presidencia, y que en el plazo de 30 días las delegaciones presentarán un informe con sugerencias de nuevos temas para la Agenda, a fin de conocer el estado de cada uno, a efectos de incluirlos en alguna de las modalidades de Grupo ya establecidas.

Acordaron tratar en la próxima reunión cómo funcionará la Coordinación técnica así como la organización de las Relatorías.

2 VARIOS

La PPTP distribuyó un material consensuado elaborado por las Misiones Permanentes del MERCOSUR y Estados Asociados en Ginebra, que contiene la hoja de ruta para tratar el tema sobre el Derecho al Desarrollo, abordado por el Equipo Especial del Grupo de Trabajo de la ONU, dicho material será analizado en la próxima reunión. **ANEXO V**

3 PRÓXIMA REUNIÓN

Las Delegaciones acordaron que la XVI Reunión Ordinaria de la RAADDHH y sus GTs será convocada por la PPTU.

ANEXOS

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen del Acta
Anexo IV	Propuesta II de Argentina sobre "Modificación de la estructura de las Reuniones de Altas Autoridades competentes en Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR y Estados Asociados"
Anexo V	Propuesta sobre Contribución de las Misiones Permanentes del MERCOSUR y Estados Asociados en Ginebra

[Handwritten signatures and initials]
H. M. H. H. H.
me
NPV



Estados Partes

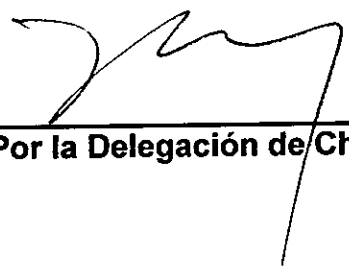

Por la Delegación de Argentina


Por la Delegación de Brasil


Por la Delegación de Paraguay

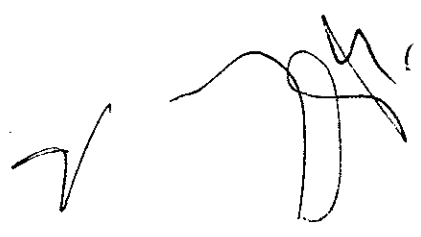

Por la Delegación de Uruguay

Estados Asociados


Por la Delegación de Chile


Por la Delegación de Colombia


Por la Delegación de Perú



MERCOSUR/RRAADDHH N° 1/ACTA N° 01/09

**I REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA REUNIÓN DE ALTAS
AUTORIDADES EN DERECHOS HUMANOS Y CANCELLERÍAS DEL
MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS
ACTA N° 01/09**

PARTICIPACIÓN DE LA REPÚBLICA DE ECUADOR

La Delegación de Ecuador participó en la I REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA REUNIÓN DE ALTAS AUTORIDADES EN DERECHOS HUMANOS Y CANCELLERÍAS DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS celebrada el día 5 de junio de 2009, en Asunción, en el tratamiento de los temas de la agenda.



Por la Delegación de la
República de Ecuador